

JUZGADO DE PAZ

Durante un año la actividad del Juzgado local ha sido callada, justa y laboriosa. Se ha dado curso a 211 asuntos, entre cartas, órdenes judiciales y gubernativas, y se han celebrado algunos actos de conciliación, si bien en algunos casos no ha sido necesario llegar a la instrucción del mismo por haberse podido resolver por vía amigable entre las partes litigantes.

Algunos sucesos accidentales, producidos principalmente por motivos de circulación, han hecho aparecer el nombre de Santa Eulalia en las columnas de sucesos de los rotativos de la capital catalana. Así, cabe destacar el trágico accidente ocurrido en la mañana del pasado día 21 de diciembre último, frente a la gasolinera de esta localidad, en el que perdió la vida el vecino de Bigas, D. Cristóbal Navarro Valverde.

Desde la publicación del Anuario precedente no ha habido modificaciones en la distribución de cargos judiciales en este Municipio, salvo el nombramiento de nuevo Secretario, el cual por disposición del Ministerio de Justicia de 17 de marzo del corriente año, nombró al Sr. Francisco de A. Serras Rodergas, quien se posesionó del cargo en primero de abril próximo pasado.

Sirvan estas líneas para agradecer al Secretario antecesor, D. Mario Rodríguez de Lizana Pujol, los servicios prestados en favor de la justicia y buenas costumbres, haciendo patente su desinteresado afán de cosechar en todo momento la satisfacción del deber cumplido. Pero que por causas imperativas del cada día más abundante y complicado trabajo que le impone la Secretaría Municipal, se vio obligado a solicitar de la Dirección General de Justicia, el pertinente relevo en el cargo de Secretario del Juzgado de Paz.

Enrique Torras Gubern
Juez de Paz

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

En base a lo dispuesto por el Decreto 2615/70, el pasado día 17 de noviembre se celebraron en nuestro municipio, al igual que en las demás poblaciones españolas, a excepción de Madrid y Barcelona, elecciones para proclamación de Concejales del tercio de Representación Familiar.

Habían presentado su candidatura los señores D. Juan Cabot Pañach, D. Francisco Cladellas Bonet y D. Jaime Valls Bassa, de los que resultó proclamado Concejal por el referido tercio, por haber obtenido mayor número de votos, D. Jaime Valls Bassa.

Por el tercio de Representación Sindical, fue elegido D. José Margenat Sampera, y por el Corporativo, D. Francisco Gual Solá.

Francisco Serras Rodergas